



RESOLUCIÓN No.

0087

DEL

18 ENE 2024

"Por la cual se modifica un acto administrativo".

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3771 del 22 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de JUDY IRENE VARGAS NUÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.385.111 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que en la Resolución N° 3771 del 22 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un equívoco involuntario en lo relacionado con la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de DORIS RIAÑO RODRIGUEZ, cuando lo correcto es dar por terminado el nombramiento de YENY ASTRID IBAÑEZ BARRERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.115.913.870, docente que ostentaba la plaza escogida por JUDY IRENE VARGAS NUÑEZ, razón por la cual debe aclararse y/o modificarse el acto aquí mencionado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 2 a la Resolución N° 3771 del 22 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

"ARTICULO 3: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de YENY ASTRID IBAÑEZ BARRERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 1.115.913.870 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad".

ARTÍCULO 2: La presente Resolución hace parte integral de la Resolución N° 3771 del 22 de diciembre de 2023.



RESOLUCIÓN No.

0087

DEL

18 ENE 2024

"Por la cual se modifica un acto administrativo".

700.15.15

ARTÍCULO 3: Comunicar el presente acto administrativo a JUDY IRENE VARGAS NUÑEZ, YENY ASTRID IBAÑEZ BARRERA y a la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA.

ARTÍCULO 4: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los

18 ENE 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Erika Contreras

Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)